UGSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(En dólares Americanos)

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Fue constituida el treinta de enero del dos mil dos, ubicados en Luque 645 y Boyacá, como objeto social la empresa **UGSA S.A.** tiene por actividad de Servicio de transporte urbano, suburbano e interurbano de pasajeros en autobuses escolares, con **RUC 09992278781001**, y número de expediente **110422**. Por así expuesto los Señores Accionistas al 31 de Marzo del 2016.

2. -BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades **(NIIF para la PYMES),** adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, aunque modificado por la revalorización del terreno.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General

- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2015.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el

patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 31 de Marzo del 2016.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

a. Monto de activos inferiores a 4 millones
b. Ventas brutas de hasta 5 millones
c. Tengan menos de 200 trabajadores

2.3. Modena

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Transacciones y saldos (Esta nota incluye cuando la empresa tenga operaciones con distinta moneda a la funcional con la que opera)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de las inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentaran en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otros ganancias (pérdidas) netas".

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y DETALLE DE CADA ESTADOS FINANCIEROS (INFORMACIÓN A REVELAR)

a) **Efectivo y Equivalentes del Efectivo.-**
Incluye efectivo de los fondos fijos, depósitos en bancos. **(Véase nota 1)**

b) **Cuentas por Cobrar.-**
Dentro de sus transacciones registra provisión de cuentas incobrables anualmente de acuerdo a disposiciones tributarias vigentes; así mismo los cobros no realizados durante el año en cuentas por cobrar clientes año anteriores.

c) **Reserva Legal.-**
La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual apropiada como Reserva Legal, hasta que represente por los menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

d) **Provisión para el impuesto a la Renta.-**
La provisión para el Impuesto a la Renta se calcula mediante la tasa de impuesto (22%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

e) **Participación de los trabajadores en las utilidades.-**
La provisión del 15% a la participación de trabajadores no lo registramos, ya que no tenemos personal administrativo, se espera contratación para el siguiente año.

f) **Reconocimientos de Ingresos.-**
La compañía reconoce ingresos en el momento de la emisión de la correspondiente factura y una vez prestado el servicio.

4.- GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.
Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.

- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la

mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.

- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el Código Laboral y disposiciones del Ministerio de Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el Reglamento de Trabajo y de Seguridad Industrial.

5. HECHOS OCURRIDOS SE INFORMA:

NOTA 1- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2015 el efectivo del que se dispone es el siguiente:

	Us $
Efectivo	687,69
TOTAL EFECTIVO DISPONIBLE	**687,69**

(a) Corresponde a valores que fueron depositados en la cuenta corriente del Banco de Machala respectivamente la diferencia es manejado por la administración responsable de caja.

NOTA 2.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2015 las cuentas por cobrar están compuestas de la siguiente manera:

	Us $
Clientes	28,00 (a)
Otros Cuentas por Cobrar (No Relacionados)	851.33 (b)
Crédito tributario a Favor del Sujeto Pasivo (Renta)	2,40 (c)
TOTAL	**570,33**

a) Lo conforman principalmente valores pendientes de cobro a un cliente que corresponden a los primeros meses del periodo 2015.
b) Corresponde a pagos otorgados a cuentas no relacionadas y por anticipo a proveedores.
c) Retenciones que nos queda como Crédito tributario.

NOTA 3.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015 se compone de la siguiente manera:

	Us $
Proveedores	270,00
TOTAL	**270,00**

NOTA 4.- IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION TRABAJADORES

Al 31 de diciembre del 2015, la compañía realizo la siguiente conciliación tributaria:

	Us $
Cálculo del Impuesto a la Renta Causado	
Utilidad Contable (Pérdida) antes Impuesto a la Renta y Participación Laboral	(111,65)
(-) 15% Participación a Trabajadores	-
(+) Gastos No Deducibles	-
Utilidad o Pérdida Gravable	(111,65)

Determinación del Impuesto a la Renta a Pagar o a favor del Contribuyente

Impuesto a la Renta Causado	-
(-) Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente (e)	(285,70)
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	**(285,70)**
Saldo del anticipo Pendiente de Pago	21,60
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta	-
(-)Retenciones en la Fuente del año	2,40
(-) Crédito Tributario año anteriores	-
SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	**(19.20)**

NOTA 5.- CAPITAL SOCIAL

A diciembre 31 del 2015, el capital social de la compañía está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1,00.

La ley de compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como Reserva Legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber perdidas futuras o para aumento de capital.

NOTA 6.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de este informe (Marzo 31 del 2016), no se produjeron eventos que pudieran afectar la razonabilidad de los estados financieros en su conjunto que no se hayan revelado en los mismos.

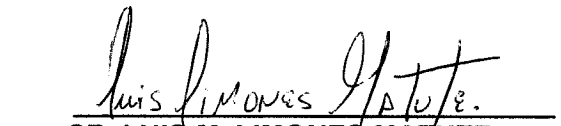

SR. LUIS M. LIMONES MATUTE
GERENTE